



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2017 - Año de las Energías Renovables

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-0000-012349-17-7

---

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-012349-17-7 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones la firma ASTRAZENECA S.A. comunica a esta Administración Nacional el cambio de razón social del establecimiento DAINIPPON SUMITOMO PHARMA CO. LTD, que en lo sucesivo se denominará SUMITOMO DAINIPPON PHARMA CO. LTD, el cual se desempeña como elaborador del producto inscripto en el Registro de Especialidades Medicinales (REM) bajo el Certificado N° 44.638.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA**

**DISPONE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Tómase conocimiento del cambio de razón social del establecimiento DAINIPPON SUMITOMO PHARMA CO. LTD, que en lo sucesivo se denominará SUMITOMO DAINIPPON PHARMA CO. LTD, el cual se desempeña como elaborador del producto inscripto en el REM bajo el Certificado N° 44.638, titularidad ejercida por la firma ASTRAZENECA UK LTD, representada en el país por la firma ASTRAZENECA S.A.

ARTÍCULO 2°.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 44.638, cuando se presente acompañado de esta Disposición.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Cumplido, archívese.

Expediente N° 1-0047-0000-012349-17-7